ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel.—Un mes............ 0'50 pesetas
Fuera.—Tres meses .... 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VII — NÚM. 317

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 12 DE JUNIO DE 1892

COSAS DE ESPAÑA

Leemos en los periódicos de la corte que los diputados de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto á Valencia, se han reunido para acordar los términos de una protesta que desean formular ante el Congreso contra la compañía concesionaria, en vista de que, á pesar de haber transcurrido cuatro años desde que se aprobó la concesión, no tiene aprobado ni un kilómetro de replanteo, base indispensable para la construcción. A renglón seguido añade el periódico del que tomamos la noticia: «Parece unánime el propósito de pedir al gobierno el cumplimiento estricto de la ley, con pérdida del depósito, tan pronto como termine el plazo legal de la concesión.»

No comprendemos claramente eso de la protesta y lo del propósito de pedir en una fecha lejana la caducidad de la concesión. Parécennos la protesta y el anuncio del propósito algo así como intimaciones á la empresa concesionaria para que cumpla sus deberes. Y se nos ocurre preguntar: ¿es que en España no hay medios para obligar á una empresa concesionaria á que cumpla las obligaciones contraídas en favor del Estado? Cuando los representantes del país, los legisladores, se limitan á *protestar* contra una empresa que abiertamente se está burlando del Estado y de Valencia y Aragón, es que no existe contra los abusos de esa empresa recurso alguno. Luego aquí una empresa ferrocarrilera es soberana con el *jus utendi et abutendi*; y contra sus actos no queda otro recurso que el del «pataleo», equivalente del de protesta. ¿Es eso concebible? ¿No ha de haber en las leyes medio alguno de compeler á una empresa concesionaria y *subvencionada* con fondos del Estado al cumplimiento de sus deberes?

Si es verdad que el Estado carece de medios para realizar la justicia en esa materia, hay que suplir inmediatamente esa deficiencia, que pone en ridículo á España; si no es verdad eso, hay que sentar inmediatamente la mano á esa empresa de Calatayud-Teruel-Sagunto, para que no siga burlándose de la justicia y de aragoneses y valencianos. Ni en uno ni en otro caso procede la protesta, que es un recurso *in extremis* de los oprimidos y los débiles. ¿Es que el gobierno y las Cámaras son instituciones débiles y oprimidas por una empresa particular, equívoca y sospechosa? ¡Tiene gracia!! Por honor de nuestro país, no debe darse un espectáculo por el que aparece protestando la nación y haciendo su santa voluntad un particular, sujeto á las leyes de aquella...

Nosotros, lo repetimos, creemos que hay medios en las leyes de evitar ese escándalo y el inmenso perjuicio que á Aragón y Valencia infiere esa empresa concesionaria; pero si no los hubiera ¿para qué quieren su iniciativa parlamentaria nuestros representantes en las Cámaras? ¿Para protestar como mujeres?

(De *El Mercantil Valenciano*.)

CONCURSO MUSICAL

El dia 3 tuvo lugar en el Teatro, á las cuatro de la tarde, ante un público numeroso y distinguido que ocupaba casi todas las localidades de la sala, el Concurso musical organizado por el Ateneo Artístico. Por tratarse de un palenque que por primera vez se ha llevado á cabo en nuestra ciudad, los inteligentes, los aficionados y un gran número de bellísimas y elegantes damas, acudieron á nuestro coliseo desafiando la alta temperatura que allí reinaba, y cambiando el agradable y animado paseo de la Feria, por el deseo de escuchar las melodías del *divino arte* y presenciar la noble lucha de los concursantes por la consecución de los premios ofrecidos.

Ocupado el palco de la presidencia por el Jurado, que lo componían personas tan competentes como el notable pianista señor Hernández, y los señores Eced, Uriona y Vives, bajo la presidencia del eminente tenor, nuestro paisano, Sr. Marín, dió principio el acto ejecutándose por la Banda municipal que dirije D. Ruperto Moreno, la obra de libre elección, *Fantasia de la Favorita*, y la impuesta por el Ateneo, *Meditación y Serenata morisca*, de Chapí.

Escuchamos después á los aspirantes al premio de piano, distinguiéndose mucho el niño Clementino Basail Uriz, de 12 años de edad, que ejecutó con notable limpieza y colorido y con gran corrección, el *Capricho Húngaro*, de Ketterer, la *Sonata en dó sostenido menor*, de Bethoven, y el *Rondó brillante*, de Weber.

En la parte correspondiente al canto, mereció las especiales simpatías del público el Sr. Escriche, en las Romanzas *Perqué mai cosi* y *Non ti escordar di me*.

La verdadera oposición, la lucha del Certamen se concentró en la sección de *Orquestas*; pués en la de *Bandas*, el Sr. Moreno no tuvo competidor, y por lo que hace al *Piano* y al *Canto*, los Sres. Basail y Escriche sobrepujaron muchísimo á sus contrincantes. Pero como no somos competentes en esta materia, remitimos á nuestros lectores al juicio del Jurado que publicamos en otro lugar de este número.

Respecto á las *Rondallas*, mucho nos agradaron los trabajos de todas, y pasamos un rato sumamente agradable escuchando á los pequeños artistas que componen la titulada *Infantil*, y que de seguir con constancia por ese camino, serán pronto hábiles guitarristas y bandurristas, dignos de los aplausos que escucharon en el Teatro.

No tenemos frases bastante entusiastas con que aplaudir los trabajos del Ateneo Artístico, que en un corto periodo de tiempo ha llevado á cabo un Certamen científico y literario, otro Musical, y un Concurso para premiar la Virtud y el Trabajo; todos estos actos realizados con gran brillantez, y mereciendo las alabanzas unánimes de nuestro querido pueblo por los indiscutibles beneficios que reportan y las tendencias que significan en pro de la cultura de esta provincia.

EXPOSICIÓN REGIONAL LEONESA DE 1892

CERTAMEN LITERARIO.

Temas

1.° «Oda á la Catedral de León,» considerándola bajo el doble punto de vista de la estética y de la fé que inspiró tan magnífico monumento.

2.° «Oda al sublime acto de Guzmán el Bueno» en la defensa de la Plaza de Tarifa.

3.° «Canto épico á la batalla de Covadonga» y proclamación de Pelayo como rey de Astúrias.

4.° «Narración histórica del llamado «Paso honroso» ó famosísimo reto de Suero de Quiñones,» escrita en prosa y en el lenguaje y estilo de la época en que tuvo lugar el célebre episodio.

5.° «Exámen crítico de la Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas del P. Isla,» y de su influencia en la oratoria sagrada de los siglos XVIII y XIX.

BASES DEL CERTAMEN

1.ª Podrán tomar parte en el Certamen todos los habitantes de las provincias españolas y de las Posesiones de Ultramar.

2.ª Solo serán admitidos trabajos originales, inéditos y escritos en español, con letra perfectamente legible.

3.ª Los trabajos habrán de presentarse en la Secretaría general de la Exposición, antes del 1.° de Setiembre de 1892, y se entregarán ó dirigirán con un lema, inscripción ó epígrafe, el cual se repetirá en un pliego cerrado que contenga el nombre y apellidos del autor y las señas de su domicilio.

4.ª Será excluido del Certamen todo

trabajo que se halle firmado por su autor ó que contenga alguna indicación que pueda revelar su nombre.

5.ª El número y los lemas de los trabajos recibidos se publicarán oportunamente en los periódicos de la capital.

6.ª Ninguno de los trabajos podrá retirarse del concurso una vez presentados á él.

7.ª Los autores de los trabajos premiados conservarán la propiedad literaria de los mismos; pero la Junta de Gobierno de la Exposición se reserva el derecho de publicarlos, si lo estimara conveniente, sin otra obligación que la de entregar 50 ejemplares á cada autor, antes de repartirse al público.

8.ª Los premios se entregarán en sesión solemne, anunciada con la necesaria oportunidad; á todo premio ó accesit acompañará un diploma justificativo.

9.ª Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrir, quedando, por tanto, ignorados sus nombres.

León 5 de Abril de 1892.—El Presidente, Ramón del Busto Valdés.

La Junta de Gobierno aprobó los Temas y Bases para el Certamen Literario, y acordó imprimirlas y circularlas, publicándose á la mayor brevedad los premios designados á cada uno de aquellos.

León 24 de Mayo de 1892.—El Alcalde de León, Vicepresidente, Cayo Bilbuena.—El Secretario general, Paulino P. Monteserín.

NOTICIAS

Terminado el expediente técnico de la traida de aguas, para abastecimiento de esta ciudad, puesto que se hallan rectificados y aprobados los estudios del Sr. Uguet por la oficina de Obras públicas, y concedida por el gobernador la autorización para la toma de la cantidad de agua, previo el trámite correspondiente, el ayuntamiento, por mayoria de más de dos terceras partes de concejales acordó solicitar la autorización del ministerio de la Gobernación para la venta del monte Carrascalejo, cuyo producto ha de destinarse á dicha obra.

La Junta municipal, en sesión del viernes, ha confirmado el acuerdo del ayuntamiento, y por lo tanto, solo falta á este asunto la resolución superior.

El Alcalde, Sr Espallargas, que ha mirado, desde que tomó posesión de su cargo, con especial cariño este proyecto, marchará en breve á Madrid para recabar su ultimación, y estamos seguros que todos los representantes del pais le han de ayudar en su empresa, que ha de ser base de una serie de mejoras en esta ciudad, siendo la más importante la referente á la salud pública.

—

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro estimado compañero D. Miguel Trigo, Licenciado en Ciencias, que ha pasado el curso en Madrid estudiando el Doctorado.

—

Anoche se puso en escena en nuestro teatro la bonita zarzuela el *Rey que rabió.*

Esta noche se repite la misma, siendo la última representación de la temporada.

—

Dicen los labradores que la cosecha de cereales de la vega deja mucho que desear, contra lo que se esperaba. Atribuyen á la helada de fines de Marzo este mal resultado.

En los campos tampoco es completa la cosecha, quizá por exceso de lluvia durante el mes de Abril.

—

Ha fallecido en Palma D. Victorio Andrés y Catalán, Magistrado que fué de aquella Audiencia.

A nuestro estimado amigo D. Pedro, hermano del finado, y á su distinguida familia, acompañamos en su justo dolor.

—

En las expendedurías de esta ciudad, faltan hace unos dias, pliegos de papel de dos pesetas, y estampillas de ese y otros precios.

Esto causa perjuicios al público, y por eso esperamos que se subsanará la falta.

—

El dia 8 de este mes se vió en juicio por jurados, la causa criminal seguida contra José Naval, José Nuez, Francisco Fraj y Pascual Fraj por el delito de robo con ocasión del cual resultó homicidio.

Este hecho criminal tuvo lugar en el pueblo de Blesa, y para tres de los cuatro procesados tenía pedida el Ministerio público la terrible pena de muerte.

El Fiscal retiró la acusación respecto del Pascual Fraj, y mantuvo sus conclusiones en cuanto á los otros procesados.

El Jurado pronunció un veredicto de culpabilidad, y el Tribunal de Derecho impuso la pena de muerte.

El Ministerio público estaba representado por el digno funcionario D. Carlos Martin, quien pronunció un informe brillante y de acabado estudio.

Los defensores de los tres procesados, que lo eran los notables Abogados señores Ferrer, Serrano y Vicent, con habilidad y elocuencia desempeñaron su difícil misión, no consiguiendo librar á sus patrocinados de la espantosa responsabilidad que la ley les exijía.

Son ya cuatro desgraciados los que se encuentran en esta cárcel sufriendo las angustias de hallarse bajo la pesadumbre de sentencias de muerte.

¡Quiera el cielo que no llegue á ejecutarse tan terribles fallos!

—

Parece que de algún tiempo á esta parte han salido de la inacción en que yacían los representantes en Cortes por esta provincia.

Varios son los trozos de carretera que han sido subastados, y en los que nos consta que sus adjudicatarios están desarrollando los trabajos con interés, siendo de mucha importancia los que en poco tiempo se llevan practicados.

El dia 25 de los corrientes se verificará la subasta del trozo 8.º de la carretera de Teruel á Cortes por su presupuesto de contrata que asciende á 205.537'69 pesetas; y la del 9.º tendrá lugar el dia 9 del próximo Julio, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 98.202'28 pesetas.

Hora es ya que den alguna señal de vida nuestros patronos, y miren por el pais que no es ingrato, y estamos seguros hasta la evidencia, que agradecerá todas las gestiones que revelen buena intención y redunden en beneficio de esta pobre provincia.

Cuándo diremos lo propio del tan *descarrilado* ferrocarril?

—

Sr. Alcalde: mucho le agradeceríamos ordenase la desaparición de los estercoleros é inmundicias que dentro de la población existen: focos muy perjudiciales para la salud pública. Si se desarrollase una enfermedad epidémica, sería de fatales consecuencias, como viene observándose desde inmemorial, debido sin duda á la indolencia, tanto de los municipios como de los vecinos. Estimule, pues, á la Comisión de policía, para que gire visitas más continuadas á las casas del casco de la población y de fuera de él, y tendrá ocasión de emplearse en una faena que seguramente le agradecerá el vecindario.

Ahora que los calores empiezan, limpieza, mucha limpieza.

—

Se han unido en indisoluble lazo nuestro querido y particular amigo, D. Juan Sanz y Navarro y la bella y virtuosa señorita D.ª Luisa Oquendo y Gómez, hija del acreditado comerciante de Albarracín, D. Tomás.

El acto nupcial tuvo lugar en la citada ciudad el jueves último, siendo apadrinados los contrayentes por la simpática hermana de la novia señorita Paula Oquendo y por nuestro apreciable Director.

Deseamos á la feliz pareja toda clase de prosperidades y que la luna de miel sea interminable.

—

El viernes último nos despedimos de nuestro particular amigo, el Ayudante de Obras públicas, D. Juan Azcue Azcue, que marchó á Madrid para posesionarse de su nuevo cargo en la Dirección de ferro-carriles del Oeste.

De veras sentimos la separación de tan buen amigo.

—

Ha sido destinado á esta provincia de la de Toledo, el Ingeniero 1.º de Obras públicas, don Emilio Grondona.

—

Pasó el mes de Mayo, mas como no pasó el dominio de los conservadores y continúa el desacierto en sus autoridades, tenemos todavia huelgas y amenaza el movimiento obrero en todo Cataluña.

El Gobernador de Barcelona, Sr. Ojesto, demuestra tal ineptitud en estos conflictos que la opinión pública desea á todo trance ocurra algo grave para que se declare en estado de sitio la población y pueda el capitan general arreglar las diferencias entre obreros y patronos.

También según dicen los periódicos, en Calahorra se amotinó el miércoles el vecindario.

Que el asunto vá de veras, lo demuestran los telegramas recibidos de Logroño y que ocurran encuentros entre el pueblo y la guardia civil, que han producido heridos.

Una mujer, se dice, que abofeteó al Gobernador.

En Calahorra ya han conseguido lo que tanto desean en Barcelona; que se haya declarado en estado de sitio.

Por lo visto con estas autoridades solo tendremos órden á cintarazo limpio.

—

Hemos recibido una copia de la solicitud que los reclusos en el Penal de Cartagena dirigen á los altos poderes en súplica de un indulto general en conmemoración de la fecha gloriosísima del descubrimiento de América, cuyo centenario habrá de celebrarse en breve, con el entusiasmo propio de un acontecimiento que, por su importancia y por su trascendencia, vive latente en todos los pechos españoles.

Resaltan en la solicitud de referencia las notas patrióticas y el amargo dejo del que, apartado de la sociedad ofendida, desea volver al seno de ella regenerado y purificado en el crisol del sufrimiento en que debe vivir el que pasa largos años ausente de los seres mas queridos de su alma, y llora pasados extravios.

A juicio nuestro, y teniendo en cuenta que para la concesión del indulto solicitado, existe el precedente de lo hecho por el Rey Carlos IV, creemos muy oportuno que se acceda á lo que los penados piden en forma tan respetuosa como sentida, no olvidándonos de que un acto de piedad, un rasgo de clemencia en tal sentido seria un digno remate, una hermosa corona á las fiestas del centenario.

En estos momentos en que todos se disponen para celebrar aquella fecha memorable en que Colon regaló un mundo á España, debemos acordarnos de que hay infelices que, bien á pesar suyo se ven privados de tomar parte en los públicos regocijos. Al pedir para esos desgraciados perdón y clemencia, honramos la memoria del inmortal marino genovés.

—

Un ingeniero aleman ha inventado una sustancia química que posee la doble propiedad de apagar el fuego instantáneamente y volver incombustibles á los objetos que de ella se impregnan. Posee además una ventaja notable, y es, que las personas que se untan las manos y cara pueden acercarse impunemente al fuego sin temor á las quemaduras, librándoles también de las molestias que su temperatura produce. Como prueba de ello, el teniente Bicherot ha apagado con las manos un lienzo empapado en petróleo que había encendido, sin producir la menor quemadura.

La administración militar de Berlin encargó al capitán Allo la comprobación de las propiedades del compuesto. Al efecto, una gran cantidad de leña de unos cuatro metros de alto por siete ú

ocho de lado, se amontonó en el centro del patio del cuartel. Se colocaron en los intersticios haces de paja impregnada de petróleo, á los que se comunicó el fuego al verificar la experiencia. A los pocos momentos la llama se elevaba por encima de la cornisa del cuartel.

Mr. Remiom, con una bomba de mano que comunicaba con un barril lleno del extictor, apagó el fuego inmediatamente, empleando para ello medio minuto.

En algunas poblaciones de Francia, Bélgica é Inglaterra, todas las bombas de incendio irán provistas de esa sustancia.

—

El sumario del último número de la revista «España y América» es como sigue:

Texto: Crónica, por A. Sánchez Pérez.—Núñez de Arce, por M. Menéndez y Pelayo.—El campamento de los Alijares, por Fernando Araujo.—A Núñez de Arce, por Manuel Reina.—Cantar gitano, por Antonio Montalbán.—Don Enrique Sepúlveda.—Mi Carnaval, por Emilio Bobadilla.—Edad media, por Ismael Enrique Arciniegas.—Paseos por París, por L. Arzubialde.—Nuestras ilustraciones.—Impresos recibidos en esta Redacción.—Anuncios.

Fototipias: Excmo Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.—Salida de Colón para América.—Una familia feliz.—Elche (Alicante): La cosecha de los dátiles.

Fotograbados: Campamento de los Alijares: Misa de campaña.—Los alumnos de la Academia general de Toledo en el campamento de los Alijares.—D. Enrique Sepúlveda.

Se facilitan números de muestra al que los solicite, dirigiéndose á la Administración, plaza del Biombo, 2, Madrid.

—

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo, con asistencia de las autoridades y corporaciones de esta provincia, los Jurados y un numeroso auditorio, se verificó el sábado 4 á las cinco de la tarde, en el salón de actos públicos del Ayuntamiento, el acto solemne de la distribución de premios adjudicados á la Virtud y al Trabajo, en el Concurso organizado con este objeto por el Ateneo Turolense, y los concedidos en el Certamen Musical.

El salón de la Casa Consistorial, estaba totalmente ocupado por una distinguida concurrencia, ávida de conocer el fallo de los Jurados y de felicitar á los individuos que se hubieren hecho dignos de recompensa.

Dió comienzo el acto con la lectura de un hermoso discurso del Sr. Presidente del Ateneo, al que siguió la Memoria del Secretario de la Junta Directiva, reseñando la marcha seguida por los trabajos relativos al Certamen. Inmediatamente los Sres. Garriga y Eced, Secretarios de los Jurados, dieron lectura á sus correspondientes luminosos dictámenes, procediéndose á la apertura de pliegos y distribución de premios; resultando agraciados los señores que á continuación citamos. Suplicamos á nuestros lectores nos dispensen que solo hagamos mención de los que obtuvieron primeros premios, pues el poco espacio de que disponemos en el periódico, nos impide, bién á pesar nuestro, citar á los que fueron agraciados con accesit ó mención honorífica:

Tema 1.° Premio de S. M. la Reina Regente, á la mejor disertación sobre *El trabajo*, al señor D. Damián Colomés.

Tema 2.° Premio de D. Julio de Villalba Serrano, á la mejor poesía sobre *El trabajo*, al Sr. D. José María Velilla y Membrado.

Tema 3.° Premio del Círculo de obreros, al mejor trabajo de Carpintería, á D. José Felipe Simón.

Tema 4.° Otro del mismo Círculo al mejor trabajo de Herrería, á D. Matías Abad.

Tema 5.° Otra del mismo Círculo al mejor trabajo de Alfarería, á D. Lórenzo Muñoz.

Tema 6.° Premio del Claustro de Profesores del Instituto, al estudiante de 2.ª enseñanza D. Joaquín Perez Fortea.

Tema 7.° Premio de la Escuela Normal, al estudiante de la misma D. Pedro Pastor Guillén.

Tema 8.° Un termómetro artístico del Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza, al estudiante D. Emilio Monterde.

Tema 9.° Premio del Ilmo. Sr. Obispo en nombre del Seminario Conciliar, al seminarista D. Joaquín Blesa Herrero.

Tema 10. Premio del Comercio de esta capital, á D. Sinforiano Escuder.

Tema 11. Premio del Ilmo. Sr. Obispo, á Cristobal Esteban Noguera.

Tema 12. Premio de la Ilma. Sra. D.ª María Martínez Sedre, á la viuda Bernarda Royo Marcas.

Tema 13. Otro premio del Ilmo. Sr. Obispo, desierto.

Tema 14. Premio del Ilmo. Cabildo Catedral, al artesano Luis Doñate Navarrete.

CERTAMEN MUSICAL

Tema 15. Dos primeros premios (denominados así por el Jurado), uno de S. A. R. la Serma. Sra Infanta D.ª Isabel, á la orquesta *Sociedad de Conciertos*; y otro del Excmo. señor Conde de Bureta, á la orquesta *Sociedad Santa Cecilia*.

Tema 16. Premio del Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, á la Banda municipal que dirije D. Ruperto Moreno.

Tema 17. Dos artísticos jarrones de bronce, regalo de D. Domingo Gascón, al estudiante de piano D. Clementino Basail y Uriz.

Tema 18. Premio de D. Tomás Bretón, al cantante D. Alejandro Escriche.

Tema 19. Dos estátuas de bronce, regalo del Excmo. Sr. D. Carlos Castel, á la rondalla *Los Amantes de Teruel*.

Enviamos nuestra más cariñosa y sincera enhorabuena á los agraciados, así como también á cuantos señores obtuvieron segundos premios, accesits ó menciones honoríficas, alentando á todos á que perseveren por tan buen camino, en la seguridad de que darán honra á su patria, y alcanzarán para sí singular provecho.

Terminada la distribución de premios, nuestro virtuosísimo y sabio Prelado dirijió la palabra al auditorio, deleitándolo y conmoviéndolo con su arrebatadora elocuencia, con la profundidad de ideas que encerraba el fondo de su discurso, y la bellísima y elegante forma en que iba revestido.

Por disposición del Jurado, en los intermedios de la fiesta se ejecutaron algunas de las obras premiadas en el Certamen musical, que el público escuchó con singular complacencia.

El Ilmo. Sr. Obispo, fué despedido al terminar la sesión por las Autoridades y Corporaciones, entre los acordes de la Marcha de Infantes, y acompañado hasta su palacio por la Junta Directiva del Ateneo, que puede estar orgullosa y satisfecha del acto tan brillante por ella realizado.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior á 9'50 pesetas fanega.
Idem ordinaria, á 8'90 id.
Candeal, á 9 id.
Jeja, a 8'90 id.
Chamorro de Castilla, 9 id.
Blanqueta ó Royo, á 8 id.
Morcacho, á 6'50 id.
Centeno, á 5 id.
Cebada, á 4'25 id.
Avena, á 4'50 id.
Harina, de 1.ª 35 id. saco de 92 kilos, para fuera; y 5'50 id. arroba para la población.
Idem de 2.ª para id. á 5 id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.
Arroz cilindrado, á 6'75 id.
Carne de carnero, á 2 id. kilo.
Idem de obeja, á 1'60 id.
Tocino añejo, á 3 id.
Judías pinet blancas á 5 id. arroba.
Garbanzos superiores de Sahuco, á 18 id.
Bacalao, á 10 id.
Jabón, á 13 id.
Aceite, á 17 id.

Imp. Zarzoso. Tozal 1.

✝

EL SEÑOR

D. ALEJO SORIANO Y AULA,

falleció en Orihuela del Tremedal, el día 7 de Junio de 1892.

Á los 53 años de edad

D. E. P.

Su afligida esposa, hijo, tíos, primos, sobrinos y demás parientes;

Al participar á usted tan irreparable pérdida, suplican á sus numerosos amigos lo tengan presente en sus oraciones, encomendándole á Dios, por lo que recibirán especial favor de la susodicha familia.

ANUNCIOS

LAS MÁQUINAS **SINGER**

PARA COSER SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"
de Nueva-Yok.

—

La Compañía Fabril SINGER participa al público que, por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á los incautos, llamándolas *Singer Perfeccionadas, Sistema Singer, Singer Silenciosas*, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo; y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER



¡¡Cuidado con los reclamos!!

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas: que «La Compañía Fabril SINGER» se duerme sobre sus laureles: que «La Compañía Fabril SINGER» vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Qué lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de «La Compañía Fabril SINGER» y calumniar después á los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores, se les contesta que «La Compañía Fabril SINGER» empezó con una pequeña fábrica en Nueva-Yok de 116 metros superficiales, y tiene hoy día «seis grandes fábricas» para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

1.ª Fábrica en Kilbowie.	Escocia.
2.ª Fábrica en Elisabeth-port.	Estados Unidos.
3.ª Fábrica en South-Bend.	Estados Unidos.
4.ª Fábrica en Cairo.	Estados Unidos.
5.ª Fábrica en Montreal.	Canadá.
6.ª Fábrica en Viena.	Austria.

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, «que son las mayores del mundo en máquinas para coser», ocupan: La de Kilbowie una superficie de 186127 metros cuadrados de terreno, conteniendo 88511 metros cuadrados de talleres, y emplea 3500 operarios. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados, conteniendo 72832 metros cuadrados de talleres, y dando ocupación á 3000 operarios.

El ejército de «La Compañía Fabril SINGER no destruye, produce.

Lo forman:

40000	Operarios para hacer las máquinas.
30000	Encargados de venderlas y entregarlas.
10000	Wagones y coches.
8000	Caballos.
5	Locomotoras.
1	Vapor.

La venta anual asciende á más de 750,000 máquinas.

Después de los anteriores datos ligeramente apuntados, ¿puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de «La Compañía Fabril SINGER?

CUALQUIER MÁQUINA: Á PESETAS 2,50 SEMANALES

pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

SUCURSAL EN TERUEL

18,—SALVADOR,—18

ATENCION

Atún de Zorra á 2'50 pesetas kilo
Cóngrio á 3'50 » »
Bacalao 1.ª, 2.ª y 3.ª
Tripas americanas 2 » »
De venta en el acreditado establecimiento de Francisca **LA CAÑAMACHA**.—Calle Nueva número, 7.

CASA DEL CHURRÉ

TOZAL, 3 TERUEL

—

Hay un gran surtido en toda clase de conservas, galletas, sopas, chocolates, pasas y todo lo concerniente á ultramarinos.
Jabón de tocador á 0,65 libra.
Idem de coco á 0,30 idem.
Idem de orujo á 0,25 idem.
También hay vinos Macón, Valdepeñas, Priorato, á 50 céntimos de peseta cuartillo.
Vino clarete á 25 céntimos cuartillo.
En licores todas las clases que elabora la acreditada fábrica LA MODESTA.

No olvidarse: casa de *Francisco Bayo*,

Tozal, número 3.

FOSFATINA GINER ALIÑO

Alimento para los niños, tanto sanos como enfermos; para las personas anémicas, cloróticas y linfáticas; para los convalecieates; para los que sufren afecciones del corazón, de estómago ó del pecho, y para las nodrizas de escasa leche.

LA FOSFATINA se administra con leche, caldo ó agua, constituyendo una papilla muy agradable.

Un paquete, 1 peseta; 6 idem 5 pesetas.

PANACEA DE LOS NIÑOS

CREMA Ó PAPILLA PARA FACILITAR EL BABEO Á LAS CRIATURAS

Con esta especialidad se salva de una manera segura á los niños, de todas aquellas enfermedades que se originan por efecto de la dentición y las indigestiones procedentes de los coagulos de la leche, y se espulsa irremisiblemente si tienen alguna lombriz.

Una peseta botella.

Depósito principal de estas especialidades en Valencia, Plaza de Calatrava, número 2, farmacia. En Teruel, farmacia de D. Eugenio Soriano.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA
HARINA LACTEADA
NESTLÉ
Marca registrada.
ALIMENTO PARA LOS
NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.